

INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (MAYO 2025)****NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS**

El Foro Electrónico de Accionistas de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) se habilita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), con arreglo a las siguientes normas de funcionamiento (las “**Normas de Funcionamiento**”).

1. USUARIOS Y FINALIDAD

Al Foro Electrónico de Accionistas de la Sociedad (el “**Foro**”) sólo podrán acceder, con las debidas garantías, los accionistas individuales de la Sociedad y las asociaciones específicas y voluntarias debidamente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) conforme a lo dispuesto en el artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de facilitar la comunicación entre ellos con carácter previo a la celebración de la Junta General.

El Foro no constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas (y las asociaciones que puedan constituir), de tal manera que se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de la Sociedad (y las asociaciones voluntarias que puedan constituir) con ocasión de la celebración de la Junta General. En consecuencia, ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse como una comunicación a la Sociedad, ni suplirá, en modo alguno, los requisitos previstos en la Ley y/o en las normas de gobierno corporativo de la Sociedad para el ejercicio de los correspondientes derechos como accionistas de la Sociedad de los usuarios registrados en el Foro.

El acceso al Foro requerirá el registro previo del accionista y/o asociación específica y voluntaria de accionistas, con arreglo a los procedimientos que se establezcan en cada momento, a fin de acreditar la identidad del usuario y su condición de accionista de la Sociedad o de asociación específica y voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita en la CNMV. En el caso de accionistas personas jurídicas y de asociaciones específicas y voluntarias de accionistas, deberá acreditarse, además, la representación de la persona que pretende acceder al Foro.

El registro como usuario del Foro y el acceso y/o utilización del mismo supone la aceptación plena e incondicionada de los términos y condiciones previstos en estas Normas de Funcionamiento y de los demás términos y condiciones especificados en el Foro.

El acceso y utilización del Foro por parte de los usuarios registrados quedan condicionados al mantenimiento en todo momento de la condición de accionista de la Sociedad o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita de acuerdo con la normativa aplicable. La Sociedad podrá requerir en cualquier momento la acreditación del mantenimiento de dichas condiciones.

La Sociedad tendrá la consideración de administrador del Foro (el “**Administrador del Foro**”) en las condiciones y con las facultades que se prevén en estas Normas de Funcionamiento, reservándose la facultad de interpretación en caso de duda o discrepancia en la utilización de las mismas.

2. COMUNICACIONES OBJETO DEL FORO

Los usuarios registrados podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente los siguientes asuntos:

- (a) Propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que pretendan incluirse en el orden del día de la Junta.
- (b) Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- (c) Iniciativas formuladas por accionistas para alcanzar el porcentaje suficiente de votos que permita ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley.
- (d) Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Se hace constar que, según lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad que soliciten la publicación de una propuesta que pretenda publicarse como complemento del orden del día o una propuesta fundamentada de acuerdo sobre asuntos ya incluidos en el orden del día de la Junta General convocada, deberán representar, al menos, el 3% del capital social.

3. CONTENIDO DE LAS COMUNICACIONES

Cualquier utilización del Foro por los usuarios deberá hacerse con pleno respeto del ordenamiento vigente y a estas Normas de Funcionamiento. A estos efectos, queda expresamente prohibido:

- (a) Realizar cualesquiera comunicaciones que no tengan relación con la finalidad y objeto del Foro de conformidad con las Normas de Funcionamiento 1 y 2 anteriores.
- (b) Atentar contra la imagen o los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros usuarios registrados de la Sociedad y de terceros.
- (c) Suplantar la identidad de terceros o introducir información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular.
- (d) Incorporar documentación o materiales sin la debida autorización de los titulares de derechos de propiedad intelectual o industrial.
- (e) Incorporar contenidos o expresiones discriminatorios, racistas, sexistas, violentos, xenófobos o de cualquier manera vejatorios u ofensivos.
- (f) Incorporar cualquier clase de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
- (g) Incorporar contenidos de cualquier tipo dirigidos a la comisión de ilícitos penales, administrativos o civiles.
- (h) Realizar cualquier actuación tendente a evitar las restricciones técnicas previstas en el Foro o que dañen, sobrecarguen o deterioren el funcionamiento del Foro o de los equipos informáticos de la Sociedad, de los proveedores de servicios informáticos de la Sociedad, de otros usuarios registrados o de terceros.
- (i) Incorporar mensajes publicitarios de cualquier tipo.

4. PUBLICACIÓN DE COMUNICACIONES EN EL FORO

Todo usuario registrado podrá remitir comunicaciones que respeten lo dispuesto en las Normas de Funcionamiento 2 y 3 anteriores, las cuales serán publicadas por el Administrador del Foro conforme a los procedimientos técnicos establecidos en cada momento.

La solicitud de publicación de comunicaciones deberá realizarse conforme a los formularios disponibles a estos efectos en el Foro.

Con carácter previo a su publicación, el Administrador del Foro comprobará la adecuación de la comunicación a las presentes Normas de Funcionamiento. En caso de que la comunicación no cumpliera alguna de las Normas de Funcionamiento, el Administrador del Foro podrá, a su libre elección, denegar la incorporación al Foro de dicha comunicación, retirar, en cualquier momento, la comunicación que ya hubiere sido publicada o requerir modificaciones o cambios en la comunicación a fin de adecuarla a las Normas de Funcionamiento.

5. PLAZO DE OPERATIVIDAD DEL FORO

El Foro estará operativo para su utilización desde el día del anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor y hasta la fecha prevista para la celebración de la mencionada Junta General.

6. RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones remitidas por los usuarios registrados ni de las opiniones vertidas por los mismos.

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo usuario registrado declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

Por último, la Sociedad no será responsable en ningún caso de los perjuicios que puedan causar a los usuarios las averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, accesos indebidos, actuaciones de hacking, o cualesquiera otras circunstancias equivalentes o similares ajenas a la voluntad de la Sociedad que impidan la utilización del Foro.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

El tratamiento de datos de carácter personal y el ejercicio de los derechos previstos en la legislación de protección de datos se regirán por lo previsto en la política de privacidad y cookies contenida en el Foro, la cual deberá ser expresamente confirmada en cuanto a su lectura y entendimiento por el usuario en el momento de cumplimentar su registro.

Política de privacidad y cookies

Política de privacidad

Los datos de carácter personal de los accionistas –y, en su caso, de sus representantes– facilitados a la Sociedad por dichos accionistas, sus representantes o por las entidades bancarias, sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta –en concreto, la

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”)- serán tratados por la Sociedad con la finalidad de establecer, gestionar y supervisar el acceso y el correcto funcionamiento del Foro, así como identificar a los usuarios del mismo y acreditar su condición de accionistas, conforme a lo establecido en las Normas de Funcionamiento del Foro y la normativa aplicable.

Los datos personales objeto de tratamiento en el contexto de la gestión del Foro son: (i) datos identificativos y de contacto; (ii) credenciales de acceso; (iii) datos relativos a su condición de accionista; y (iv) cualesquiera otros datos sean facilitados por dichos accionistas, sus representantes o por las entidades bancarias, sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones a través de Iberclear.

El hecho de que no introduzca los datos de carácter personal que se le solicitan obligatoriamente en el formulario de registro podrá tener como consecuencia que la Sociedad no pueda atender su solicitud. Con la confirmación de esta política reconoce que la información y los datos personales recogidos son exactos y veraces.

La base legal que legitima el tratamiento de los datos es el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento (en este caso, la Sociedad) en conjunto con la ejecución de un contrato del que el interesado es parte –en este caso, los Estatutos Sociales de la Sociedad y los términos y condiciones que rigen la prestación del servicio del Foro Electrónico de Accionistas–, de conformidad con los artículos 6.1.c) y 6.1.b) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (el “**RGPD**”). Respecto de las obligaciones legales aplicables a la Sociedad, conviene apuntar que ésta lleva a cabo el tratamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los datos serán conservados por la Sociedad durante el plazo en el que el Foro permanezca activo y, una vez celebrada la Junta General de Accionistas, por un período adicional de seis (6) años con el fin de atender a las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse del tratamiento para la Sociedad.

La Sociedad se compromete a tratar de forma absolutamente confidencial los datos de carácter personal y a utilizarlos sólo para las finalidades indicadas. La Sociedad no comunicará los datos tratados a terceros, ni realizará transferencias internacionales de datos a los efectos del RGPD, salvo que haya otorgado su consentimiento previo y expreso o que tal comunicación sea necesaria a los efectos de: (i) cumplir con obligaciones legales aplicables a la Sociedad; o (ii) la formulación, el ejercicio y la defensa de reclamaciones frente a las autoridades y organismos competentes.

Los usuarios del Foro pueden ejercer los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición, revocación del consentimiento y a no ser objeto de una decisión automatizada) en la medida que resulten aplicables al tratamiento.

Puede solicitarse el ejercicio de estos derechos a través de cualquiera de los siguientes medios:

- (i) Mediante un escrito dirigido al domicilio social (Paseo de la Castellana 52, 28046 Madrid).
- (ii) Mediante un correo electrónico dirigido a la dirección dpo@inmocolonial.com.

Asimismo, en caso de que los accionistas –y, en su caso, sus representantes legales o debidamente acreditados– consideren que se ha llevado a cabo un tratamiento ilícito de sus datos o que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Para más información sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal que lleva a cabo la Sociedad, puede contactar con nuestro delegado de protección de datos a través de la dirección de correo electrónico dpo@inmocolonial.com.

Política de cookies

La página web corporativa (www.inmocolonial.com) de la Sociedad utiliza *cookies* propias y de terceros de carácter técnico para garantizar su correcto funcionamiento, así como para analizar el uso de la página web y mostrar publicidad relacionada con las preferencias del usuario sobre la base de un perfil elaborado a partir de los hábitos de navegación de éste.

Puede aceptar, rechazar o configurar el uso de *cookies* que hace nuestra página web a través de nuestro panel de configuración de *cookies*. Asimismo, le informamos de que puede configurar su navegador para rechazar y eliminar las *cookies*.

Para más información, consulte nuestra política de *cookies* a través del siguiente enlace: www.inmocolonial.com/politica-de-cookies.

* * * *